



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 OCT. 2003

RES. II. N° 1441 - 03

EXPTIEN° 4.777/03. -

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Lidia Elsa Tinilay, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Introducción a la Historia de las Sociedades", a cargo de la Prof. María F. Justiniano; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res. H.N° 504-84 y 266-95, Reglamento de Adscripciones Docentes;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por la Docente Adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

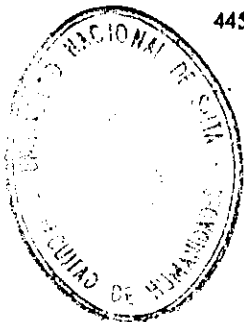
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - AUTORIZAR la Adscripción Docente de la Prof. Lidia Elsa TINILAY, DNIN° 17.131.543, a la cátedra de "Introducción a la Historia de las Sociedades", a cargo de la Prof. María F. Justiniano, en las condiciones establecidas en las Res. H.N° 504-84 y 266-95, a partir del 20 de octubre de 2003 y por el término de un año.

ARTICULO 2º. - DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º. - NOTIFICAR a la interesada, Escuela de Historia, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia.-

445-03



[Firma manuscrita]
DRA. SUSANA INDO FERNANDEZ
DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

[Firma manuscrita]
DRA. CATALINA RUIBENRICH
DECANA
Escuela de Historia, Facultad de Humanidades, UNSa.